



GUÍA DOCENTE 2019-2020
PRINCIPIOS DE FINANZAS CORPORATIVAS

1. Denominación de la asignatura:

PRINCIPIOS DE FINANZAS CORPORATIVAS

Titulación

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5589

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

FINANZAS CORPORATIVAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

MARÍA JESÚS CASTRILLO LARA

4.b Coordinador de la asignatura

MARÍA JESÚS CASTRILLO LARA mjcala@ubu.es despacho 2014 tlfno.947259031

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º CURSO 3º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Generales

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (2)

CG10 Resolución de problemas (3)

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (3)

Específicas

CD3 Principales herramientas teóricas de las finanzas y su relevancia para problemas teóricos y prácticos

CD10 Comprensión de la actividad de servicio financiero en la economía

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Principios de Finanzas Corporativas es la primera asignatura a impartir dentro del bloque de asignaturas que configuran la materia Finanzas Corporativas.

La asignatura tiene por objeto el análisis de los procesos de captación y asignación de recursos que tienen lugar en el seno de la empresa.

Para conseguir este objetivo el programa se articula en dos grandes bloques temáticos o partes.

La primera parte tiene por objeto familiarizar al alumno con los fundamentos de las Finanzas –en general- y de la Finanzas Corporativas–en particular-.

Sobre estos fundamentos se desarrolla una segunda parte en la que, tras una introducción a las Finanzas corporativas sustentada en el reconocimiento de la dualidad económico-financiera del fenómeno empresarial se analizan las decisiones financieras que competen a la función o dirección financiera de la empresa, a saber: inversión, financiación y dividendos.

La decisión de inversión incluye la selección de proyectos de inversión productiva en ambiente de certeza (aplazando para cursos superiores su análisis en el contexto más habitual de incertidumbre). La asignación del presupuesto de capital requiere un criterio económico racional que garantice una asignación eficiente de los recursos. En ausencia de incertidumbre este problema asignativo deviene en un simple problema de valoración, pues, cuando los flujos de tesorería generados por los proyectos de inversión son conocidos con exactitud, los aportantes de los fondos se mostrarán unánimes en confiar la asignación del presupuesto de capital a la dirección de la empresa siempre que ésta se comprometa a seguir la regla del valor actual neto como criterio de decisión.

A continuación se estudiarán las decisiones de financiación y dividendos.



Tras un estudio de las diferentes fuentes de financiación y su coste, habida cuenta de su importancia como nexo entre las decisiones de captación y asignación de recursos, se analizará la decisión de financiación de la empresa alrededor de la polémica en torno a la relevancia de la estructura de capital. La parte del programa destinada a tal fin realiza un breve repaso de las diversas teorías al respecto, partiéndose de una situación de mercados perfectos y relajando posteriormente los supuestos constitutivos de la misma.

La decisión de dividendos, que puede contemplarse como complementaria o sustitutiva de las dos decisiones anteriores, examina la dicotomía entre dos de los factores determinantes del valor de la empresa: el resultado económico obtenido y el dividendo repartido. A partir de ahí, y siguiendo de nuevo un procedimiento gradual en la relajación de las hipótesis de partida, se pasa revista a las aportaciones que han intentado alcanzar la reconciliación entre esas dos posturas.

Los resultados del aprendizaje que se pretende adquiera el estudiante al finalizar la asignatura son:

R1 Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con las finanzas

R2 Realización de prácticas, a partir de ejercicios y exposiciones para el estudio de análisis

de decisiones financieras de las empresas.

R5 Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes

bibliográficas fundamentales relacionadas

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

PARTE I. FUNDAMENTOS DE FINANZAS

TEMA 1. OBJETO Y METODOLOGÍA DE LAS FINANZAS

TEMA 2. FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN FINANCIERA

PARTE II. DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

TEMA 3. LA DUALIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL FENÓMENO EMPRESARIAL

TEMA 4. DECISIÓN DE INVERSIÓN

TEMA 5. DECISIÓN DE FINANCIACIÓN Y DIVIDENDOS Y COSTE DEL CAPITAL



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Brealey, Myers y Allen, (2015) Principios de Finanzas Corporativas, 11ª, Mc Graw Hill,

Brealey, Myers y Marcus, (2007) Fundamentos de Finanzas Corporativas, 5ª Edición, McGraw Hill, 978-84-481-5661-9,

Jiménez, Pérez y de la Torre, (2011) Dirección Financiera de la Empresa: Teoría y práctica, 2ª Edición, Pirámide, 978-84-368-2298-4,

Pindado García, Julio, (2012) Finanzas Empresariales, 1ª edición, Paraninfo, 9788497328951,

Rodríguez Sandiás Alfonso, (2013) Modelos de análisis y valoración de proyectos de inversión, primera, andavira, Santiago de Compostela (A Coruña), 978-84-8408-723-6,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fernández Álvarez, A.I., (1994) Introducción a las Finanzas, 1ª, Civitas, Madrid,

Fernández Álvarez, A.I. y García Olalla, M., (1992) Las Decisiones Financieras de la Empresa, 1ª, Civitas, Barcelona,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
EXPOSICIONES TEÓRICAS	CD3,CD10	25	40	65
CLASES PRÁCTICAS	CD10,CG9,CG10,CG21	10	10	20
PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LA RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS	CD10,CG9,CG10,CG21	15	10	25
REALIZACION DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN	CD3,CD10,CG21,CG9,CG10	4	36	40
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Primera Convocatoria

la prueba teórica y prueba práctica primera mitad de la asignatura se realizará a mediados del semestre (pendiente de confirmación de fecha por coordinación de curso).

La presentación pública de de resolución de prácticas primera mitad se realizará de forma continua en horario lectivo durante la primera mitad del semestre.

La presentación pública de de resolución de prácticas segunda mitad se realizará de forma continua en horario lectivo durante la segunda mitad del semestre.

La prueba teórica y prueba práctica segunda mitad de la asignatura se realizará coincidiendo con la fecha de la primera convocatoria pero solo incorporarán la materia desarrollada después de las primeras pruebas.

Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuarán de 0 a 10. Cualquier procedimiento que no supere un mínimo de 4 puntos dará lugar al suspenso de la asignatura en primera convocatoria.

Una puntuación entre 4 y 4,9 en cualquier procedimiento computa para media pero en caso de no superar el 5 en primera convocatoria deberá examinarse de ellas en segunda convocatoria.

Aquellos alumnos que superen la asignatura en primera convocatoria podrán presentarse a la segunda convocatoria para subir nota. Deberán comunicar con antelación mínima de dos días lectivos vía e-mail al coordinador de la asignatura los procedimientos a los que se van a presentar.

Segunda convocatoria

El alumno deberá examinarse de todos aquellos procedimientos de evaluación no superados con 5 en la primera convocatoria. Dichos procedimientos se puntuarán de 0 a 10 y tendrán el mismo peso que en la primera convocatoria. Será necesario, igualmente, obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10 en cada una de las partes para poder hacer media y superar la asignatura.

En el caso de la presentación pública de resolución de prácticas primera mitad y segunda mitad deberán entregar realizadas todas las prácticas del curso en la fecha de la segunda convocatoria.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRESENTACIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS PRIMERA MITAD DE LA ASIGNATURA	5 %	5 %
PRUEBA TEÓRICA PRIMERA MITAD ASIGNATURA	20 %	20 %
PRUEBA PRÁCTICA PRIMERA MITAD ASIGNATURA	25 %	25 %
PRESENTACIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS SEGUNDA MITAD DE LA ASIGNATURA	5 %	5 %
PRUEBA TEÓRICA SEGUNDA MITAD ASIGNATURA	20 %	20 %
PRUEBA PRÁCTICA SEGUNDA MITAD ASIGNATURA	25 %	25 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de Evaluación Excepcional se exigirá:

La presentación a las dos pruebas teóricas en la fecha establecida para la primera convocatoria (pendiente de confirmar).

La presentación a las dos pruebas prácticas en la fecha establecida para la primera convocatoria (pendiente de confirmar).

La presentación por escrito de la resolución de prácticas de la primera mitad y segunda mitad de la asignatura en la fecha establecida para la primera convocatoria.

La ponderación de los distintos procedimientos es el mismo que en la evaluación ordinaria.

En el caso de los alumnos que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Presentaciones en power point de los temas de la asignatura

Enunciados de ejercicios prácticos

Tutoría personal y virtual

Documentación complementaria



13. Calendarios y horarios:

de acuerdo a lo publicado en la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

Español